



Mtra. Natalia Mendoza Servín

Coordinadora de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracciones II y XXII, 27, 29 primer párrafo, 30 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito citar a la próxima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, a llevarse a cabo a las 12:00 horas del día 08 junio de 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo lo siguiente:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio, revisión y en su caso confirmación de la clasificación como confidencial de los datos personales relativos al código de trabajador y sello digital, contenidos en el nombramiento número 5560101, los relativos al nombre, clave de la póliza, firma, RFC emisor y domicilio fiscal, contenidos en la póliza de seguro de autos número 257280610, ambos documentos remitidos por la Secretaría de la Coordinación de Transparencia y Archivo General; así como los relativos al sello digital del CFDI, nombre, RFC emisor, domicilio fiscal, número de teléfono, código QR, certificado emisor, folio fiscal, sello digital del SAT, cadena original de complemento de certificación digital del SAT, certificado del sello digital del SAT, certificado SAT, código IMEI, lugar de expedición y número de teléfono celular, algunos de ellos contenidos en diversas facturas, remitidas por la Secretaría de la Coordinación de Transparencia y Archivo General y la Coordinación General Administrativa; y
- IV. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 06 de junio de 2018

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General Comité de Transparencia
y Presidente del Comité de Transparencia

c.c.p. Expediente del Comité de Transparencia
c.c.p. Minutario